

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 000 - 2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 11 de enero del 2018

Visto; la Nota Informativa Nº 097-2017-OC-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA, es una institución pública especializada en psiquiatría y salud mental, dependiente del Ministerio de Salud, que brinda servicio de prevención, promoción, tratamiento, recuperación y rehabilitación en psiquiatría y salud mental a la población a su cargo, con calidad, calidez equidad, oportunidad, accesibilidad, y efectividad con potencial humano comprometido e identificado, calificado, capacitado con tecnología e infraestructura adecuada, coadyuvando a mejor calidad de vida de la población;

Que, el artículo 24 del acotado Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, señala que la Oficina de Comunicaciones es la encargada de generar información sobre las actividades relevantes del hospital para ser proporcionadas a la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, en atención a la Nota Informativa de Vista, la Oficina de Comunicaciones remite la propuesta de logotipo institucional conformado por la denominación "100", color oro viejo matizado oro amarillo, dicha figura estilizada al centro de la imagen acoge al logo tradicional del HVLH, en sus tonos celeste y azul y en la parte inferior la frase "CENTENARIO HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA 1918-2018";

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el logotipo institucional conformado por la denominación "100", color oro viejo matizado oro amarillo, dicha figura estilizada al centro de la imagen acoge al logo tradicional del HVLH, en sus tonos celeste y azul y en la parte inferior la frase "CENTENARIO HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA 1918-2018", de acuerdo al modelo adjunto a la presente resolución.

Artículo 2º.-DIPSONER a la Oficina de Comunicaciones la ejecución de las acciones pertinentes a fin de proceder al registro del logotipo institucional aprobado con la presente Resolución ante la Dirección de Signo Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).



Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera


Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Comunicaciones
- Oficina de Asesoría Jurídica



Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera


.....
Lic. Patricia Escudero Ascencio
Jefe de Comunicaciones

